

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
PRIMERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
26 DE ENERO DE 2023

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1, seiscientos cuarenta, interior uno, de la Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Lic. Ulises Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García**, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Briseñas; el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Titular de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Indaparapeo, vía remota. Del mismo modo estando presente la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de **la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión extraordinaria de acuerdo a la convocatoria de la misma. -----

Desarrollo de la Sesión

Previo a la verificación de asistencia y declaración de quórum legal, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, en calidad de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informó a las y los presentes que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida, instruyó a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria de estos Órganos, diera cuenta del oficio enviado por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa para después, dar inicio al pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar. -----

Enseguida, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, en su calidad de Secretaria, dio cuenta del Oficio número 29, de fecha 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, signado por el Lic. Sergio Alberto Martínez Campo, Primer Secretario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remite copia certificada del Acta Número 5 cinco de la sesión extraordinaria del Décimo Quinto Año de Ejercicio del Tribunal de Justicia Administrativa, celebrada el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en el cual el Pleno de ese Tribunal, designó por unanimidad al Magistrado Hugo Alberto Gama Coria como Presidente por el período del 1 primero de enero de 2023 dos mil veintitrés al 1 primero de diciembre de 2024. -----

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal. A fin de dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procedió al pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Presidente del Comité Coordinador y con esa calidad Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán.	Ausente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.	Presente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.	Presente
Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Presente
Mtro. Hugo Alberto Gama Coria Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Ulices Robles de la Rosa Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán.	Presente
Lic. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente (Vía Remota)
Lic. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente

A continuación, atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente de estos Órganos, declaró la existencia de *quórum* legal para sesionar de conformidad con el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válido el inicio de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, convocada para este día. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día, siendo el siguiente: -----

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022, ACT-SEA-OG-EXT-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-04/2022, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 22 de noviembre de 2022; y a la Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 15 y 20 de diciembre de 2022, respectivamente.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

4. Presentación, análisis y aprobación en su caso, del Informe de Actividades 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la licenciada Ana María Vargas Vélez, en cuanto Secretaria Técnica de la misma, de conformidad a los artículos 55, fracción XIV, 56, fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado; y 18, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de los procesos de selección para la integración de la terna de personas que serían propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, para ocupar los cargos de Director (a) de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Archivos; y de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la mencionada Secretaría; que presenta la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la misma.
6. Presentación de la terna de personas a ocupar el cargo de Director (a) de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 de los Lineamientos Generales del Concurso Público para la Selección de la Terna de Personas a Ocupar Cargos de Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Presentación de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022; así como el Dictamen del Auditor Externo y el Informe de Resultados de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y aprobación en su caso, de conformidad a los artículos 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
8. Autorización para la renovación de los contratos de arrendamiento, vigilancia y limpieza que tiene celebrados la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con: 1) FRANCISCO HONORATO ORTIZ ARELLANO, 2) POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICH OACÁN Y 3) LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLÓGICA S.A. DE C.V. respectivamente, para el ejercicio fiscal 2023.-----

A continuación, concluida la lectura, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo observaciones solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente. Enseguida, y luego de que se tomó la votación, el proyecto de Orden del Día propuesto, resultó aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC- OG-EXTR-26-01-2023.01 Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, declaró la aprobación del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria en los términos planteados y, con forme al artículo 29 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, organización interna y las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su reforma, sometió a consideración de sus homólogos la dispensa de la lectura de los documentos a que se refieren los puntos 3 tres, 4 cuatro y 7 en razón de que fueron circulados con anterioridad. Acto seguido solicitó a la Secretaria tomar la votación al respecto. Habiendo sido tomada la votación económica, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos señalados.-----



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022, ACT-SEA-OG-EXT-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-04/2022, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 22 de noviembre de 2022; y a la Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 15 y 20 de diciembre de 2022, respectivamente. En uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, habiendo sido dispensada la lectura, puso a consideración de las y los integrantes de los órganos presentes el contenido de las actas. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría tomar la votación correspondiente. Acto seguido, previo a tomar la votación la Mtra. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica, precisó que no se tomaría el voto al Mtro. Hugo Alberto Gama Coria al no haber participado en las sesiones correspondientes; y al Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, únicamente se solicitaría su voto en cuanto al contenido del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 20 veinte de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Con esas precisiones se consultó a las y los integrantes de la mesa el sentido de su voto; resultando aprobado el contenido de las Actas correspondientes.

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.02. Se aprueban las actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022, ACT-SEA-OG-EXT-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-04/2022, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 22 de noviembre de 2022; y a la Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 15 y 20 de diciembre de 2022, respectivamente.

4. Presentación, análisis y aprobación en su caso, del Informe de Actividades 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Maestra Ana María Vargas Vélez, en cuanto Secretaria Técnica de la misma, de conformidad a los artículos 55, fracción XIV, 56, fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado; y 18, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva. En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la Mtra. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para rendir el informe correspondiente, lo que realizó en los siguientes términos:

“La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción atento al diseño que el legislador le otorgó en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, tiene una doble función: por un lado, es el organismo público descentralizado, que tiene a su cargo la administración, operación y funcionamiento de los recursos humanos, económicos y materiales que se requieran para el Sistema Estatal Anticorrupción; y por otro, funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica para el desempeño de sus funciones y objetivos.

Para dar cumplimiento a estas atribuciones, se conformó el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, en el que, conforme a la Metodología del Marco Lógico, se previeron 6 seis Proyectos estratégicos, considerando 6 seis componentes, 17 diecisiete actividades y 136 ciento treinta y seis acciones, fijándose un total de 1,445 mil cuatrocientas cuarenta y cinco metas a alcanzar en el año. Lográndose la realización de 1436 mil cuatrocientas treinta y seis metas, que representa el 93.4% noventa y tres punto cuatro por ciento, como se da cuenta a lo largo del Informe.

Así, el día de hoy, por cuarta ocasión, se da cumplimiento al artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 56, fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentado a este Órgano de Gobierno, el Informe de Actividades que las personas



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva hemos realizado durante el 2022 dos mil veintidós, conforme a lo previsto en la planeación anual.-----

Con este Informe, en días próximos, se concluye el período para el cual fui designada como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

A lo largo de tres años y seis meses, hemos asumido el rol que nos correspondía: instalar a la Secretaría, darle operatividad y sentar las bases para su funcionamiento; así como generar los instrumentos básicos para la coordinación en la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, la fiscalización y control de los recursos públicos, que se refleja en uno de sus instrumentos principales como lo es la Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal con su conectividad nacional, como medio de generación de inteligencia e intercambio de información que facilite el ejercicio de las atribuciones en la materia.-----

La creación del Sistema Estatal Anticorrupción, en alineación al Sistema Nacional Anticorrupción, ha representado un cambio de paradigma; desde la armonización legislativa a distintas leyes, la creación de instituciones y órganos, la incorporación de la figura ciudadana en un sistema de esta envergadura, donde confluyen diversas instituciones en un Comité que coordina al Sistema en su conjunto.-----

El reto de conformar una institución naciente que le brindara el apoyo técnico al Comité Coordinador para el ejercicio de sus atribuciones, sin duda, no fue menor. La construcción de los cimientos de la Secretaría Ejecutiva partió desde los acuerdos de su Órgano de Gobierno, el apoyo de diversas instituciones que vieron en el proyecto una noble apuesta en la lucha contra la corrupción en la entidad, otorgando el presupuesto y generando las condiciones para el arranque de sus funciones.-----

Gracias al trabajo colectivo, talento y esfuerzo conjunto de las autoridades involucradas, a la colaboración y trabajo técnico en la Comisión Ejecutiva, al análisis de cada acuerdo, proyecto, propuesta con los Enlaces institucionales y a la participación entusiasta y decidida de los operadores en la materia, se propiciaron las condiciones para la instalación de la Secretaría Ejecutiva, el inicio de su funcionamiento y operación, a fin de generar los insumos técnicos al Comité Coordinador como esencia de su creación. 28 veintiocho sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, 169 ciento sesenta y nueve acuerdos a los que se dio ejecución y seguimiento; y 28 veintiocho actas públicas, dan constancia de ello.-----

A lo largo de este período se han realizado todas las acciones sin escatimar esfuerzos para el cumplimiento de esta misión. Desde todas las actividades administrativas para proveer de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de una institución, conformar un equipo que ayudara en ello y garantizar sus prestaciones, continuar los trabajos para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción, implementar la operación de la Plataforma Digital Estatal y posibilitar la denuncia ciudadana de manera presencial inicialmente, entre otras muchas acciones.-----

A esta fecha, la Secretaría Ejecutiva se encuentra instalada, se presenta como una institución de carácter público en funcionamiento, con las condiciones legales, administrativas, materiales y estructurales para el desarrollo óptimo de sus funciones y el ejercicio de sus atribuciones. Se han emitido un total de 21 veintiún instrumentos normativos que dan base, organización y funcionamiento a la Secretaría Ejecutiva, así como a la operación de los Órganos Colegiados del Sistema; e instrumentos normativos direccionados a la sustancia para el cumplimiento de los objetivos en la materia.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

En cuanto organismo público descentralizado y Sujeto Obligado en materia de transparencia, se generaron los medios y se realizaron las actividades sustantivas encaminadas a atender el derecho de acceso a la información pública, garantizando ese derecho, a través de la publicación de la información, la rendición de cuentas y atendiendo las peticiones ciudadanas para acceder y conocer información de su interés. En el último ejercicio 2022 dos mil veintidós, en 3 tres verificaciones oficiosas a obligaciones de transparencia, se obtuvo un 100% cien por ciento en su cumplimiento.

Se encuentran constituidos, instalados y sesionando ordinariamente al interior de la Secretaría, 3 tres Comités: El Comité de Transparencia, el de Ética e Integridad y el Comité de Control Interno, el cual ha dado cauce a la implementación en 2022 dos mil veintidós del sistema de Control Interno, contándose a esta fecha con su Matriz de Riesgos, controles y seguimiento.

Los recursos públicos que se han otorgado en los ejercicios fiscales que conforman la primera etapa de la Secretaría Ejecutiva, se han manejado con razonabilidad, transparencia y estricto apego a las leyes y normatividad de la materia, muestra de ello es el resultado de la última evaluación practicada por el SEVAC en la que la Secretaría Ejecutiva, obtuvo el 100% cien por ciento de cumplimiento en materia de armonización contable; y ha cumplido en la efectiva rendición de cuentas a través de los informes, la fiscalización continua 1 una auditoría de cumplimiento en 2019 dos mil diecinueve, y 2 dos auditorías de desempeño practicadas en los ejercicios 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno, en las que la Auditoría Superior de Michoacán, ha dado por atendidas las recomendaciones realizadas.

Michoacán, hoy cuenta con la Política Estatal Anticorrupción, como primer documento rector que define las prioridades de las instituciones en la lucha contra la corrupción en la entidad en el corto, mediano y largo plazo; sigue desde luego, su materialización a través del Programa de Implementación, ya se trabaja en ello, el Dr. Víctor Hugo Vieyra ha propuesto una metodología sobre la cual se está diseñando la ruta.

Se realizaron todas las acciones para dotar del equipo tecnológico a la Secretaría, y a este día, se cuenta con una Plataforma Digital Estatal instalada, equipada y en funcionamiento. De los 6 seis sistemas electrónicos que la Ley establece deben integrarla, 2 dos, se encuentran operando y conectados con la Plataforma Digital Nacional, desde el 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; otros 2 dos sistemas se encuentran desarrollados totalmente en su aspecto técnico, recientemente se ha enviado al IMAIP, el dictamen para la evaluación de impacto en la protección de datos personales del sistema de evolución patrimonial. Y el Sistema electrónico de Denuncias Pública en línea (SIDESEA) que integra esta Plataforma, se ha puesto en marcha el pasado 19 diecinueve de enero, mismo que se constituye el primero en su tipo, en el país. (Que, por cierto, ya inició operación con 1 una denuncia presentada en días pasados).

Se han generado las condiciones para que la Secretaría Ejecutiva funcione como el canal que previó el legislador para la recepción de las denuncias ciudadanas en la materia, turnarlas a la autoridad competente de su trámite y resolución y darles el seguimiento correspondiente, iniciándose en 2019 dos mil diecinueve con 7 siete denuncias; en 2020 dos mil veinte con 11 once; en 2021 dos mil veintiuno con 16 dieciséis; en 2022 dos mil veintidós con 40 cuarenta, y a este momento de 2023 dos mil veintitrés, se han presentado 2 dos.

En 2022 dos mil veintidós, se desarrolló el primer programa interinstitucional de capacitaciones del Sistema Estatal Anticorrupción, con la celebración de 16 dieciséis actividades entre talleres, cursos, conferencias, con un público asistente de más de 1000 mil personas.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

Las relaciones interinstitucionales del Sistema Estatal Anticorrupción se ven fortalecidas al contar con una comunicación constante, la vinculación participativa y el apoyo en actividades de difusión. Lo que también se refleja en un crecimiento del 299% doscientos noventa y nueve por ciento en sus redes sociales. Desde luego, la comunicación es una tarea permanente que requiere refuerzo en materiales comunicacionales para lograr mayor impacto, para ello, se diseñaron 5 cinco campañas temáticas: Que es el Sistema Estatal Anticorrupción, Política Estatal Anticorrupción, Ética e Integridad, Ciudadanía Responsable y Plataforma Digital, de las que se derivan 37 treinta y siete videos para televisión y medios digitales, 15 quince spots de radio y 35 treinta y cinco paquetes gráficos, que se han elaborado y se encuentran listos para su difusión masiva en los medios de comunicación en este 2023 dos mil veintitrés.

Este breve recuento de los resultados obtenidos se encuentra a detalle en este Informe y en los previos que anualmente se han venido rindiendo a este Órgano de Gobierno.

Estos no hubieran sido posible sin el trabajo de las 20 veinte personas servidoras públicas que me acompañan hasta este momento, y los que por algún motivo personal dejaron la institución, quienes forman el equipo fundador. Son ellos el motor y el pilar de la Secretaría Ejecutiva de la que hoy rindo cuenta, y a quienes otorgo el mayor agradecimiento y dejo constancia del amplio reconocimiento por el esfuerzo, compromiso y profesionalismo entregado. En ellos encontré un equipo con la pasión, entusiasmo y entrega que necesitaba para construir, contra reloj, lo que en un principio parecía cuesta arriba: una Secretaría funcionando que cumpliera con los objetivos para los que fue creada. A la Contralora de la Secretaría, agradezco el acompañamiento, la revisión minuciosa del ejercicio del presupuesto y vigilancia puntal de las acciones, sé que en ella ha estado el ánimo de que entreguemos cuentas claras.

A los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Órgano de Gobierno que me confirió esta encomienda y depositaron su confianza, mi puntual agradecimiento.

Los cimientos están contruidos, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, opera y funciona con paso firme para una siguiente fase de crecimiento y consolidación del Sistema Estatal en su conjunto. ¡Muchas gracias!"

Concluida la participación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, externó que, al dar lectura particular al informe, pudo dar cuenta de la capacidad de trabajo de la Secretaría Ejecutiva y el equipo que la conforman; por ende, reconoció y agradeció el esfuerzo de la Mtra. Ana María Vargas Vélez y su equipo de trabajo. Acto seguido, puso a consideración de los presentes el Informe y solicitó a los integrantes de la mesa si había observaciones o comentarios se manifestaran.

Solicitó el uso de la voz el **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, para extender su reconocimiento a la Mtra. Ana María Vargas Vélez; quien, en la proximidad de cerrar su ciclo como titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dejó cimientos sólidos para el Sistema Estatal Anticorrupción. También enfatizó en que falta mucho por hacer, pero el empeño y dedicación invertidas en el ejercicio de sus responsabilidades se ve reflejado en el Informe que presenta la Mtra. Vargas Vélez; además, extendió sus felicitaciones al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señalando que, gracias a ellos, se cuenta con dichos resultados.

A continuación intervino el **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

Datos Personales, para externar su felicitación a la Mtra. Ana María Vargas Vélez quien, en el período que está por concluir, sentó las bases para consolidar la armonía y coordinación en el Sistema Estatal Anticorrupción y, en nombre del Instituto que representa, manifestó su reconocimiento y le deseó mucho éxito en los proyectos venideros. -----

Por su parte, el **Lic. Ulises Robles de la Rosa** Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, reconoció el trabajo realizado hasta la actualidad por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y, destacó, que durante el breve tiempo que ha compartido con la Mtra. Ana María Vargas Vélez, desde su integración al Comité Coordinador, ha encontrado un acompañamiento, seguimiento y buen trato. Finalmente, señaló que los cimientos generados por la Mtra. Vargas Vélez son fundamentales para continuar con la labor del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Enseguida, no habiendo más intervenciones, en cumplimiento a la instrucción del Presidente la Secretaria consultó en votación nominal el voto respecto al contenido del Informe presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.03. Se aprueba el Informe de Actividades del Ejercicio 2022, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos planteados.-----

Publíquese en el sitio de internet oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

A continuación, en relación con los puntos 5 y 6 del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, tener por presentado el informe que rinde la Secretaria Técnica respecto a los procesos de selección para los cargos de las Direcciones de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Archivos; y Normatividad y Asuntos Jurídicos. Igualmente tener por presentada la terna para el cargo de Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y realizar el análisis posterior de los dos documentos presentados, ello a consecuencia de la naturaleza de estos. Al no haber intervenciones al respecto, se declararon como acuerdos los siguientes: -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.04 Se tiene por presentado el Informe de los procesos de selección para la integración de la terna de personas que serían propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, para ocupar los cargos de Director (a) de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Archivos; y de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la mencionada Secretaría; que presenta la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la misma. Este Órgano de Gobierno queda enterado del mismo, y se analizará el tema en mesa de trabajo.-----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.05. Se tiene por presentada la terna de personas a ocupar el cargo de Director (a) de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento a su atribución. Este Órgano de Gobierno queda enterado, y se analizará el tema en mesa de trabajo. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

7. Presentación de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022; así como el Dictamen del Auditor Externo y el Informe de Resultados de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y aprobación en su caso, de conformidad a los artículos 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva. En seguimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la Mtra. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien externó lo siguiente: *"He de referir, por el tema de que se trata, que en los Informes de Resultados a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas específicamente 2019 dos mil diecinueve y 2020 dos mil veinte, que ha tomado conocimiento el Comité Coordinador, una de las observaciones más recurrentes que realiza la Auditoría Superior de Michoacán a distintas entidades paraestatales es la "Falta de autorización de los Estados Financieros, por su Junta de Gobierno", "Falta de Acta de Sesión del Órgano de Gobierno donde se autoriza los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio" o "Estados Financieros del Ejercicio Fiscal (2019 dos mil diecinueve o 2020 dos mil veinte) sin dictaminar, o no dictaminados, por Auditores Externos. Esta Secretaría, como entidad paraestatal de acuerdo con esa naturaleza que le da la ley, no se encuentra incluida en esas observaciones de Cuenta Pública 2019 dos mil diecinueve y 2020 dos mil veinte, ya que se ha venido cumpliendo. Es así, que en esta ocasión, y en cumplimiento precisamente a las obligaciones que a los Directores Generales de las entidades paraestatales atribuye el artículo 56, fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así mismo, considerando que es atribución indelegable del Órgano de Gobierno de esta Secretaría, aprobar anualmente, previo dictamen de los auditores externos y en este caso del Órgano Interno de Control, los estados financieros de la entidad paraestatal y autorizar la publicación de los mismos, como lo prevé expresamente la fracción VI del artículo 55 cincuenta y cinco de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado; es que me permito presentar, para la autorización en su caso, los Estados Financieros de esta Secretaría Ejecutiva correspondientes al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, mismos que fueron hechos del conocimiento previamente. He de mencionar, que en cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas se adjuntó a dichos Estados el Dictamen del Auditor Externo designado C.P.C y D.C. F. Erick García Gil, que contiene la opinión favorable, en el que señala, entre otros puntos, que los Estados e Informes Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás requerimiento legales y reglamentación aplicables. También, la Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, realizó la Revisión al Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, que fue adjuntado igualmente. En este documento, como podrá advertirse, la Contralora señala que, en su opinión, los estados e información presupuestaria, están preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán. Refuerza lo anterior, el hecho de que la Secretaría Ejecutiva, fue evaluada con una calificación de cumplimiento del 100% cien por ciento en la armonización contable, por el SEVAC. ¡Muchas Gracias!"*

g

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

Concluida la intervención, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, puso a consideración de los integrantes de este Órgano los Estados Financieros presentados, solicitando si había observaciones o comentarios lo manifestaran. No habiendo intervenciones solicitó se tomara la votación correspondiente. Atendiendo a esa instrucción, luego de tomarse la votación nominal, los Estados Financieros quedaron aprobados por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.06. Se aprueban los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; hágase la publicación de los mismos en los medios correspondientes.-----

Antes de continuar, al siguiente punto, la Mtra. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó el uso de la voz para informar, por la naturaleza del tema abordado, que los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, se presentaron a este Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de marzo de 2022 dos mil veintidós, quedando sujeta su autorización hasta en tanto se contara con el Dictamen del Auditor Externo. Sin embargo, mencionó, que hasta esta fecha, conforme al oficio 070/2023 de fecha 17 de enero de 2023, el Director de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría del Estado, informó que el Auditor externo designado no ha presentado informes preliminar ni final; y por ende el dictamen correspondiente; de ahí, señaló que, la aprobación de dichos Estados, seguiría pendiente. -----

8. Autorización para la renovación de los contratos de arrendamiento, vigilancia y limpieza que tiene celebrados la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con FRANCISCO HONORATO ORTIZ ARELLANO, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLÓGICA S.A. DE C.V. respectivamente, para el ejercicio fiscal 2023. En cumplimiento al Octavo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, refirió que este asunto se había explicado en reunión de trabajo previa, por lo que se ponía a consideración solicitando si había observaciones se manifestaran. -----

El **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, intervino para manifestar una inquietud en el sentido de que en su concepto, no debía identificarse de forma específica a la persona que presta el servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar, ello debido a que el contrato es directamente con la institución que facilita el servicio y no con la persona contratada; por lo que, fuera de ello, dijo, no tener inconveniente para la renovación de los contratos. -----

En respuesta, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, precisó que el octavo punto del Orden del Día hacía referencia a tres contratos: de arrendamiento del espacio que ocupa la Secretaría Ejecutiva con Francisco Honorato Ortiz Arellano, quien es el arrendador; el de Seguridad con la Policía Auxiliar; y el de limpieza, con la empresa que estaba especificada, por lo que más bien era cuestión de precisión ya que en cuanto al de vigilancia no se hacía referencia a persona en particular. Atendiendo a ello, la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, solicitó que, para efectos del acta, la redacción de este punto debía se precisara para que no existieran malentendidos. -----

Al no existir más intervenciones, cumpliendo la instrucción del Presidente, la Secretaria del Órgano de Gobierno, consultó, en votación nominal, el sentido del voto; habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes la autorización para la renovación de los 3 tres contratos, en los términos planteados conforme al documento circulado, con las precisiones para evitar confusión. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-26-01-2023.07. Se autoriza la renovación de los contratos siguientes: de Arrendamiento, con FRANCISCO HONORATO ORTIZ ARELLANO; el de Vigilancia, con POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y el de limpieza, con LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLÓGICA S.A. DE C.V., para el ejercicio fiscal 2023, en los términos planteados en el documento circulado. -----

A continuación, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, y en virtud de que no se contemplan asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria, el Presidente **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, dio por concluida la presente sesión, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día, firmando la presente acta los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste. -----

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés

Presidente del Comité de Participación Ciudadana,
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción

Lic. Jorge Pérez Zavala

Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Mtro. Hugo Alberto Gama Coria

Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Michoacán

Lic. Azucena Marín Correa

Secretaria de Contraloría del Estado de
Michoacán

Mtro. Abraham Montes Magaña

Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Ulises Robles de la Rosa

Contralor del Ayuntamiento de Tuzantla,
Michoacán

Lic. Moisés Salas Ballesteros

Contralor Interno del Ayuntamiento de
Indaparapeo, Michoacán.
Presente vía remota

Lic. Geovanni Daniel Cervantes García

Contralor Interno del Ayuntamiento de
Briseñas, Michoacán.

Mtra. Ana María Vargas Vélez

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Secretaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno